



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 013 Barranquilla

Estado No. 116 De Jueves, 5 De Agosto De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310501320190023900	Ordinario	Janer Gregorio Jimenez Palma	Tempo S.A.S, Central Equipos S.A.S	04/08/2021	Auto Que Pone Fin A La Instancia - Primero: Acéptese El Desistimiento Del Recurso De Reposición Y En Subsidio De Apelación Interpuesto Por La Apoderada Judicial Del Demandante Que Hace El 31 De Agosto De 2020, Contra El Auto Calendado 15 De Enero De 2020, Que Fue Notificado Por Estado Del 20 Enero De 2020, Por Medio Del Cual Se Rechazó De La Demanda Por No Haberse Subsanado Oportunamente Y Ordenó La Devolución De Los Anexos De Esta Sin

Número de Registros: 6

En la fecha jueves, 5 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ROXY PAOLA PIZARRO RICARDO

Secretaría

Código de Verificación

1ac81eb0-6dbb-411d-9108-91e2eee4a069



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 013 Barranquilla

Estado No. 116 De Jueves, 5 De Agosto De 2021



				Necesidad De Desglose Junto Con El Archivo Del Expediente. En Consecuencia, Dese Cumplimiento A Lo Ordenado En Dicha Providencia, De Acuerdo Con La Parte Motiva De Este Proveído.
08001310501320180027300	Ordinario	Josefina Orozco De Badel	Electricaribe Sa E.S.P.	04/08/2021 Auto Fija Fecha - Primero: Téngase Por Contestada La Demanda, Por Parte De La Integrada Como Litisconsortecuasi Necesario: Nación Superintendencia De Servicios Públicos Domiciliarios. Segundo: Fijese El Día Veinticuatro (24) De Agosto De 2.021 A Las 2:00 P.M., Para Realizar La Audiencia De Que Trata El Artículo 77

Número de Registros: 6

En la fecha jueves, 5 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ROXY PAOLA PIZARRO RICARDO

Secretaría

Código de Verificación

1ac81eb0-6dbb-411d-9108-91e2eee4a069



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 013 Barranquilla

Estado No. 116 De Jueves, 5 De Agosto De 2021



				Del Cptss Y De Reunirse Las Condiciones, La Audiencia Del Artículo 80 Ibidem. Así Mismo, Ínstese A Las Partes Para Que Se Conecten A La Sala De Audiencia Del Aplicativo Respectivo Con Suficiente Tiempo De Antelación A Fin De Sortear Cualquier Percance Técnico Que Se Pueda Presentar, Yo Solicitar Los Aplazamientos Oportunamente.
--	--	--	--	---

Número de Registros: 6

En la fecha jueves, 5 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ROXY PAOLA PIZARRO RICARDO

Secretaría

Código de Verificación

1ac81eb0-6dbb-411d-9108-91e2eee4a069



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 013 Barranquilla

Estado No. 116 De Jueves, 5 De Agosto De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310501320180010800	Ordinario	Ledys Vanegas Salazar	Electricaribe Sa E.S.P.	04/08/2021	Auto Fija Fecha - Primero: Fíjese Fecha El Día Veintiséis (26) De Agosto De 2.021 A Las 9:00 A.M, Para Realizar La Audiencia De Que Trata El Artículo 80 Del Cptss. Así Mismo, Ínstese A Las Partes Para Que Se Conecten A La Sala De Audiencia Del Aplicativo Respectivo Con Suficiente Tiempo De Antelación A Fin De Sortear Cualquier Percance Técnico Que Se Pueda Presentar, Yo Solicitar Los Aplazamientos Oportunamente.

Número de Registros: 6

En la fecha jueves, 5 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ROXY PAOLA PIZARRO RICARDO

Secretaría

Código de Verificación

1ac81eb0-6dbb-411d-9108-91e2eee4a069



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 013 Barranquilla

Estado No. 116 De Jueves, 5 De Agosto De 2021



08001310501320190022900	Ordinario	William Manuel Ortiz Vizcaino	Tcc S.A.Y	04/08/2021	Auto Rechaza - Primero: Rechacese La Presente Demanda, Por Los Motivos Antes Expuestos.Segundo: Devuélvase Los Anexos De La Demanda Al Demandante Sin Necesidad De Desglose. Tercero: Archívese El Expediente, Previa La Respectiva Compensación Y Anotación En El Libro Radicador Correspondiente.
08001310501320190029700	Ordinario	Yuris Isabel Jimenez Carpintero	Montajes Y Estructuras Logísticas E S S.A.S.	04/08/2021	Auto Que Pone Fin A La Instancia - Primero: Acéptese El Desistimiento De Las Pretensiones De La Demanda Que Hace Mediante Escrito Presentado Por Correo Electrónico Del 14 De Mayo De 2.021 La

Número de Registros: 6

En la fecha jueves, 5 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ROXY PAOLA PIZARRO RICARDO

Secretaría

Código de Verificación

1ac81eb0-6dbb-411d-9108-91e2eee4a069



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 013 Barranquilla

Estado No. 116 De Jueves, 5 De Agosto De 2021



Demandante Yuris Isabel Jimenez Carpintero, A Través De Su Apoderado Judicial Doctor Edwin Alfonso Ariza Fragozo, Quien Tiene Expresa Facultad Para Desistir. En Consecuencia, Dese Por Terminado El Presente Proceso Por Desistimiento De La Presente Acción Ordinaria Laboral, De Acuerdo Con La Parte Motiva De Esta Providencia. Segundo: El Presente Auto De Terminación Del Proceso Por Desistimiento, Produce Efectos De Cosa Juzgada.Tercero: Sin Costas.Cuarto: Archívese El Expediente, Previa Anotación En El Libro

Número de Registros: 6

En la fecha jueves, 5 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ROXY PAOLA PIZARRO RICARDO

Secretaría

Código de Verificación

1ac81eb0-6dbb-411d-9108-91e2eee4a069



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 013 Barranquilla

Estado No. 116 De Jueves, 5 De Agosto De 2021



					Radicador Y Demás Registros Correspondientes, Una Vez Se Encuentre Ejecutoriada La Presente Providencia.
08001310501320210019600	Tutela	Shirley Cuao Cervantes	Air-E Energia - Director De Patrimonio Autonomo Foneca - Fiduciaria La Previsora Fiduprevisora S.A	04/08/2021	Auto Concede / Rechaza Impugnacion - Primero: Concédase La Impugnación Presentada Y Se Ordena Remitir El Presente Proceso Al Honorable Tribunal Superior Del Distrito Judicial De Barranquilla Sala Laboral A Fin De Que Se Surta La Impugnación Interpuesta Por La Accionante Shirley Cuao Cervantes Contra La Sentencia De Fecha 26 De Julio De 2021, Proferida Por Este Despacho.

Número de Registros: 6

En la fecha jueves, 5 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ROXY PAOLA PIZARRO RICARDO

Secretaría

Código de Verificación

1ac81eb0-6dbb-411d-9108-91e2eee4a069



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Juzgado De Circuito - Laboral 013 Barranquilla

Estado No. 116 De Jueves, 5 De Agosto De 2021



Número de Registros: 6

En la fecha jueves, 5 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ROXY PAOLA PIZARRO RICARDO

Secretaría

Código de Verificación

1ac81eb0-6dbb-411d-9108-91e2eee4a069



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Juzgado De Circuito - Laboral 013 Barranquilla

Estado No. 116 De Jueves, 5 De Agosto De 2021



Número de Registros: 6

En la fecha jueves, 5 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ROXY PAOLA PIZARRO RICARDO

Secretaría

Código de Verificación

1ac81eb0-6dbb-411d-9108-91e2eee4a069